



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3988] [8L/5300-3989] [8L/5300-3990] [8L/5300-3991] [8L/5300-3992] [8L/5300-3993] [8L/5300-3994] [8L/5300-3995] [8L/5300-3996] [8L/5300-3997] [8L/5300-3998] [8L/5300-3999]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3993]

MOTIVO POR EL QUE SE HA DEJADO PASAR 7 MESES SIN COMUNICAR A PESCADOR PROFESIONAL DE ANGULAS LA EXISTENCIA DE SUPUESTOS PROBLEMAS O IRREGULARIDADES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivo por el que, habiendo entregado Don José Antonio Esgueva Sañudo, pescador profesional de angulas, las capturas y la cartilla de sellado el día 6 de marzo de 2014, la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha dejado pasar 7 meses sin comunicarle la existencia de supuestos problemas o supuestas irregularidades, anulando con esta dilación cualquier capacidad del mismo para dar las explicaciones oportunas y poder participar en la campaña actual.

En Santander, a 23 de octubre de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."